

PONENCIAS

1) FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACION RURAL

El funcionamiento de la FR sigue siendo nuestra principal preocupación a plantear a este Congreso, desde la participación de las federadas hasta la obtención de los recursos necesarios. Han pasado más de 100 años de trabajo de FR, y con toda esa experiencia a cuesta y la mirada en la realidad actual debemos tomarnos un tiempo para comenzar un proceso de revisión, que seguramente también estamos haciendo en cada federada, de nuestra organización y sus prioridades, de cómo continuar con la actividad gremial.

Si bien se han ido solucionando algunos problemas financieros con el aporte del 1 por mil en algunos remates de Pantalla, seguimos sin lograr el compromiso de las gremiales con locales de remates activos. Este no deja de ser un tema importante porque en el fondo es un indicativo de como vemos a la FR.

Tenemos la obligación de seguir modernizando nuestro funcionamiento, seguir mejorando y profesionalizando nuestra comunicación e imagen.

Convencidos de que FR es una herramienta importantísima que tenemos las federadas que ha ido logrando un sitio respetado en la representación de los productores, escuchada, consultada y tenida en cuenta para decidir las políticas sabemos que para consolidar este camino de fortalecimiento gremial es necesario en primer lugar lograr el compromiso y el sentido de pertenencia de las federadas a la Federación Rural y esto debe ser responsabilidad y compromiso de todos.

2) SEQUIA

Mantenemos atentos a la evolución de la situación, que lejos esta de finalizar, y en contacto permanente con las autoridades para continuar implementando medidas de contención que ayuden a los productores a superarla. Las consecuencias se sufren por un periodo largo y se deberá obtener financiación para sobrellevarlas. Es imprescindible llevar adelante cambios estructurales de producción, entre ellas el riego, el cual necesita un proyecto nacional.

En particular ha quedado pendiente de resolver por el Poder Ejecutivo la reducción de la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural como lo han hecho en sequias anteriores y fuera solicitado por FR al MGAP, se ha transformado en un imp. fijo con un peso importante (aprox. USD 8 por ha. Coneat 100).

También ha quedado pendiente la solicitud de no aplicar los topes de IRAE durante la emergencia en la cual los productores ganaderos deben efectuar ventas extraordinarias para ajustar la carga, esto fue contemplado parcialmente elevando el tope de IMEBA a IRAE de UI 2.000.000 a UI 2.500.000 debido a gestiones de FR.

3) SANIDAD

La mejora continúa y el mantenimiento del status sanitario de la ganadería es uno de los pilares del acceso a los mercados. Lo que se ha logrado mediante el trabajo conjunto de los productores y sus instituciones, de la profesión veterinaria y del estado, especialmente el MGAP y sus servicios, se debe cuidar como uno de los valores claves de la economía nacional.

Nos preocupa el funcionamiento y la distribución de los recursos materiales y humanos dentro del MGAP y el apoyo a los servicios veterinarios, teniendo una misión tan importante para el país, y el cumplimiento de lo establecido en las leyes de control de la garrapata, y sarna ovina, así como el funcionamiento de las CODESAS.

Animales sueltos: no es admisible una campaña sanitaria seria con la existencia de animales sueltos en los caminos a los que nadie controla y cuya condición sanitaria es desconocida o evidentemente mala en algunos casos. Se ha avanzado, están vigentes nuevas disposiciones sobre la incautación de los animales sueltos agilizando el proceso cuyo cumplimiento debemos seguir con atención.

Brucelosis: sigue preocupando la marcha de la campaña para controlar esta zoonosis. Vemos con beneplácito que se han agilizado bastante las indemnizaciones y reembolsos a los productores.

Seguimos intentando que todos los productores vacunen a todas las hembras de la especie.

Piojo y sarna ovina: Aparentemente está controlada pero no erradicada. Sugerimos que el MGAP siga con especial atención este flagelo.

Garrapata: las condiciones climáticas y la conducta de algunos “productores” han propiciado un importante avance de este parásito que está provocando muerte en los rodeos, con una gran resistencia a los productos usados para su control. Exigimos que el MGAP desempeñe el papel que le otorga la ley para el control de este parásito y que dé prioridad y agilice la prueba y registro de las fórmulas nuevas que se presenten.

Mosca de la bichera: luego de mucho trabajo gremial junto al MGAP se ha logrado encaminar este proyecto que está cerca de comenzar con sus operaciones, debemos seguir de cerca el mismo su éxito necesita el compromiso de todos.

4) SEGURIDAD

Si bien se ha avanzado desde el Ministerio del Interior en controlar este problema en las zonas rurales debemos seguir apoyando desde las Comisiones Departamentales, las que no están teniendo mucha actividad en estos días. En nuestro departamento el abigeato está muy menguado y controlado por el buen desempeño llevado a cabo por la Brigada de Seguridad Rural pero el problema con los ataques de perros continua. Las Intendencias tienen un papel importantísimo en el control de los perros, pero en general las mismas no lo cumplen.

Abastecimiento de carne en poblaciones rurales: Es necesario **habilitar mataderos** en condiciones realistas aceptables para el abastecimiento local de las poblaciones de campaña, corresponde al MGAP hacerlo. Es mejor tener algún control sobre la faena y el origen de los animales que ninguno como se tiene actualmente.

Como país aseguramos al mundo que nuestros productos tienen la calidad y controles necesarios, damos seguridad alimentaria, mientras internamente permitimos que nuestra población consuma carne de faenas clandestinas y robadas sin control sanitario ni de faena alguno.

Aplicación por los fiscales del CPP: La reforma en el aumento de de penas establecido en la LUC ha quedado opacada por la aplicación del CPP por el cual los Fiscales dan rápida “solución” a estos delitos mediante la vía rápida del acuerdo u otras quedando los individuos sin pena ni antecedentes penales.

Participar activamente en las Comisiones Departamentales Asesoras Honorarias para la Seguridad Rural (Decreto de junio 2015) y mantener informada a la FR para actuar coordinadamente en todo el país.

5) INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL (INBA)

FR dejó de participar en la junta del instituto por discrepancias con su conducción y el papel que desde el MGAP se le asigna al mismo, prácticamente sin potestades de poder incidir en su accionar. Entendemos que es imprescindible una revisión del INBA, su gobernanza y sus fines tiene que tener una reestructura urgente para que pueda ocuparse de temas trascendentes para la producción y no sea un mero velador de los “derechos de las mascotas”.

6) INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA)

Preocupa el funcionamiento y financiamiento del INIA con el nuevo criterio establecido en que el PE aporta hasta la misma suma que aportemos los productores, dada esta situación además correspondería revisar la gobernanza que actualmente es presidida por el delegado designado por el PE basado en que antes hacia un aporte mayor.

7) SITUACION ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD.

Entendemos que una economía equilibrada que genere condiciones estables es el mejor incentivo y garantía para la producción, los trabajadores y las empresas y que el Gobierno actual ha tomado un camino más racional en el manejo de los dineros públicos, pese a los problemas sanitarios y de costos internacionales, mejorando algunos de los problemas como el abultado déficit fiscal que termina condicionando la economía, se ha trabajado en la inserción internacional, avanzado en la reforma a la seguridad social cuyo peso sobre las finanzas públicas se traduce a los impuestos, en la reforma educativa y en la inversión en infraestructura vial, pero continuamos con el viejo problema del atraso cambiario consecuencia en parte de la política monetaria adoptada.

Debemos continuar impulsando reformas que nos permitan tener una economía más competitiva, el precio de los combustibles (transporte), la energía eléctrica, la alta carga fiscal especialmente los impuestos fijos, la rigidez laboral son asuntos que requieren atención y que desalientan la inversión y la creación de puestos de trabajo.

Debemos apoyar los intentos de apertura comercial, la no dependencia del MERCOSUR y su proteccionismo, y las modificaciones que ayuden a mejorar nuestra competitividad.

8) IMPUESTO A LAS VENTAS DE SEMOVIENTES 1%

Terminar con este impuesto, injusto, discriminatorio. Solo un 10% de los productores recibe el crédito para el pago de B.P.S. (información en web DGI).

Venta de guías y potestades de las intendencias, atentan contra el derecho de disponer de lo que producimos, reclamamos mayor libertad comercial, que se siga trabajando en pos de guía electrónica. Situación a la que estamos acostumbrados, pero es inadmisibles, ni DGI tranca las operaciones de las empresas que no están al día.

9) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Continuar el trabajo que viene desarrollando FR frente al MTSS para lograr la adaptación del Decreto 127/014 y sus modificativos sobre seguridad en el trabajo que fue acordado en la CONASSAT sin consultarnos e impone a las empresas que empleen de 5 a 50 trabajadores a contar con un técnico prevencionista e informes semestrales. FR ha planteado: elevar el número de trabajadores, que el informe sea anual y que no se consideren los trabajadores zafrales en la cuenta, entendemos que lo planteado es razonable.

10) INFRAESTRUCTURA EN CAMINERIA RURAL.

Sobran los comentarios sobre el estado de los caminos en nuestro departamento y en general la falta de inversión en su correcto mantenimiento. Aportamos cuantiosos recursos al gobierno departamental, pero no vemos su retorno. Es un problema importante a nivel nacional cuya solución difícilmente pase por la gestión de las Intendencias.

11) EDUCACION RURAL

Tenemos un déficit en educación que no contempla de forma realista la situación de muchos jóvenes que no siguen la educación formal y no cuentan con otro tipo de cursos de capacitación para formarse que les permita acceder a trabajos en el campo y por consiguiente mejorar sus posibilidades. Los cursos que se dan a través del IPA, SUL, INEFOP no incluyen a menores de 18 años, hay una franja aprox. entre los 16-18 años que prácticamente no tienen posibilidades de formarse ni de trabajar por las exigencias, cuasi ridículas, del INAU.

Recientemente nos enteramos de que existe un programa en INEFOP para cursos para adolescentes que habría que explorar, también el CECAP (Centro Educativo de Capacitación y Producción) dependiente del MEC, hasta ahora solo en Montevideo, pero comenzando a aparecer en el interior, que apunta a esos jóvenes y con quienes se debería conversar ya que también habilita a pasantías (Leyes 17.230 y 17.896).

12) ATENCION ANTE EMERGENCIAS MÉDICAS

Hemos recibido la preocupación de algunos productores sobre la necesidad de contar con algún tipo de instrucción básica de cómo actuar frente a accidentes laborales o enfermedades, las acciones que hay que tomar con el herido mientras no recibe atención médica. Se podría conversar con la Asociación de Médicos Rurales para organizar algún tipo de charlas prácticas sobre el tema en las distintas zonas.

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SALTO

ASOCIACION FOMENTO RURAL DE VALENTIN

Salto, 12 de mayo de 2023